

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

9286 *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por el que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el Proyecto denominado "Reforma de la LAMT 4854-05 "Pueblos" de la STR "Galisteo", de 13,2 kV, entre los apoyos 5002 y 5040 de la misma, en los términos municipales de Galisteo y Riobobos (Cáceres)". Expediente AT-9564.*

Mediante Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 10 de diciembre de 2025 se declaró, en concreto, de utilidad pública la instalación de "Reforma de la LAMT 4854-05 "Pueblos" de la STR "Galisteo", de 13,2 kV, entre los apoyos 5002 y 5040 de la misma, en los términos municipales de Galisteo y Riobobos (Cáceres)", una vez cumplidos los trámites reglamentarios. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento, en el día y hora que se indica en el ANEXO de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de un Perito y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Riobobos y se comunicará a cada interesado mediante notificación de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, la sociedad i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., asume la condición de Beneficiaria.

Anexo

Relación de bienes y derechos.

"Proyecto de Reforma de la LAMT 4854-05 "Pueblos" de la STR "Galisteo", de 13,2 kV, entre los apoyos 5002 y 5040 de la misma, en los términos municipales de Galisteo y Riobobos (Cáceres)". Expediente AT-9564.

Fincas					Propietarios	Afecciones						
N.º	Polígono	Parcela	Paraje	Término Municipal	Nombre	Cantidad	Apoyo m²	Longitud	Vuelo m²	Ocup. Tem. m²	Acceso m²	Día y hora
14	2	30	Las Liebres	Riobobos	VICTORIANO PEREZ MENDO	1 (A24)	2,25	159,02	954,12	795,10	950,00	08/04/2026 - 10:30 h

15	2	67	Las Liebres	Riolobos	VICTORIANO PEREZ MENDO			77,70	466,20	388,50		08/04/2026 - 10:30 h
15	2	67	Las Liebres	Riolobos	LUISA LUCIA MORENO			77,70	466,20	388,50		08/04/2026 - 10:30 h
16	2	33	Las Liebres	Riolobos	VICTORIANO PEREZ MENDO	1 (A25)	2,25	205,67	1234,02	1028,35	1275,00	08/04/2026 - 10:30 h
16	2	33	Las Liebres	Riolobos	LUISA LUCIA MORENO	1 (A25)	2,25	205,67	1234,02	1028,35	1275,00	08/04/2026 - 10:30 h
18	3	52	Horcajos	Riolobos	MARIA JESUS SIERRA FERNANDEZ	1 (A28)	0,64	140,76	844,56	703,80	2600,00	08/04/2026 - 10:45 h
18	3	52	Horcajos	Riolobos	JOSE LUIS LUCIA LUCIA	1 (A28)	0,64	140,76	844,56	703,80	2600,00	08/04/2026 - 10:45 h
18	3	52	Horcajos	Riolobos	MARIA INMACULADA LUCIA LUCIA	1 (A28)	0,64	140,76	844,56	703,80	2600,00	08/04/2026 - 10:45 h
18	3	52	Horcajos	Riolobos	MAXIMO LUCIA LUCIA	1 (A28)	0,64	140,76	844,56	703,80	2600,00	08/04/2026 - 10:45 h
18	3	52	Horcajos	Riolobos	FERNANDO LUCIA SIERRA	1 (A28)	0,64	140,76	844,56	703,80	2600,00	08/04/2026 - 10:45 h
18	3	52	Horcajos	Riolobos	LAURA LUCIA SIERRA	1 (A28)	0,64	140,76	844,56	703,80	2600,00	08/04/2026 - 10:45 h

Cáceres, 9 de marzo de 2026.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Juan Francisco Lemus Prieto.

ID: A260011174-1